



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

MEMORIA PROPUESTA DEL SERVICIO

A la vista de gestión de los intereses del municipio y en el ámbito de sus competencias, se promueven diferentes actuaciones con el objetivo de prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal. Dichas actuaciones, principalmente, se basan en:

- Contratación de los proyectos y de la ejecución que se determine para la mejora y adecuación de alumbrados públicos, edificios e instalaciones municipales, debido a la antigüedad de las mismas y a las deficiencias existentes.
- Aumento de coste de la electricidad.
- Herramientas, materiales y equipos de protección individual para el personal electricista municipal, para que puedan prestar el servicio de manera adecuada.
- Arrendamiento de iluminación navideña con el que ornamentar la vía pública con el fin de promover la imagen del municipio, de forma que se vuelva más atractiva para los visitantes y genera una mayor afluencia de estos.
- Suministro e instalación de una instalación fotovoltaica de autoconsumo para el Ayuntamiento, con el objetivo de promover las energías limpias, ejemplarizar ante la sociedad sobre el uso de energías renovables, reducir el consumo de energía de la red eléctrica y por ende la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera.
- Contratación del mantenimiento de las instalaciones del SUP-5, La Pared y Costa Calma y otros.
- Actividades de promoción del sector primario de nueva creación.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y con el objeto de llevar a cabo la modificación de Créditos, en su modalidad de suplementos de Créditos, Financiados con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería, se considera conveniente por esta área de Gobierno, tramitar la siguiente modificación de Créditos:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
070.165.22799	Alumbrado público. Otros trabajos	100.000,00 Euros
070.165.22100	Alumbrado público. Energía eléctrica	100.000,00 Euros
070.165.20800	Alumbrado público. Arrendamiento de otro inmovilizado	100.000,00 Euros
020.410.22609	Agricultura, ganadería y pesca. Actividades	40.000,00 Euros

Lo que pongo en conocimiento de esta Alcaldía, para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

Firmado el Concejal Delegado del Área de Gobierno de Transportes, Industria, Energía y Sector Primario D. José Manuel Díaz Rodríguez.

En Pájara, firmado digitalmente en la fecha que figura en el sello de tiempo digital.